



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, seis (06) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : ASIGNACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO
Demandante : LUZ MARINA TOLOZA
Demandado : FARDEY LIZANDRO VACA TOLOZA
Radicado : 851623184001-**2021-00002**-00

De conformidad con la respuesta dada por parte de la Comisaría de Familia de Tauramena, se ordena por secretaría oficial a la Personería Municipal de Tauramena para que preste su colaboración en la valoración del señor FARDEY LIZANDRO VACA TOLOZA, esto con el fin de determinar el tipo de apoyo transitorio requerido, esto de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1996 de 2019.

Por otra parte se le recuerda a la parte interesada que es su obligación realizar la citación del demandado de conformidad con los artículos 291 y 292 del CGP. Por lo previo a designar curador, se debe agotar el trámite correspondiente.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey El anterior auto se notifica mediante estado No. 22. Publicado el día 7 de Mayo de 2021. Mauricio Sánchez Caina Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f65146465b3a6d47110ca130a712d0a79d8183a41362481acaec4c73d70bd129

Documento generado en 06/05/2021 05:27:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>